



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

S/0008407/1718

20/06/2018

REGISTRO DE SALIDA

JUEZ DE COMPETICIÓN

DHJ - Copa de S.M. El Rey

RESOLUCIÓN

Semifinales (vuelta)

Visto el acta y demás documentos referentes al partido correspondiente al Campeonato de España Juvenil / Copa de S.M. El Rey, celebrado el día 17 de junio de 2018, entre los Clubes ATHLETIC CLUB y C. AT. DE MADRID, y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la RFEF, que se citan, el Juez Único de Competición, ACUERDA:

Amonestación y multa de 4 Euros al Club. (arts. 111 y 52).

IMANOL GARCÍA DE ALBENI CRECENTE, DEL ATHLETIC CLUB, por emplear juego peligroso.

ANDY ESCUDERO JARA, FERNANDO MEDRANO GASTAÑAGA Y ALEXANDRE DOS SANTOS FERREIRA, DEL C. AT. DE MADRID, por formular observaciones al árbitro salvo el segundo por emplear juego peligroso.

Contra la presente resolución cabe interponer recurso ante el Comité de Apelación, en el plazo máximo de diez días, a contar desde el siguiente al que se reciba la notificación.

Notifíquese.

Las Rozas, a 20 de junio de 2018

Sr. Presidente del ATHLETIC CLUB
Sr. Presidente de la Fed. VASCA

Sr. Presidente del C. AT. DE MADRID
Sr. Presidente de la Fed. DE MADRID



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

S/0008407/1718

20/06/2018

REGISTRO DE SALIDA

JUEZ DE COMPETICIÓN

DHJ – Copa de S.M. El Rey

RESOLUCIÓN

Semifinales (vuelta)

Visto el acta y demás documentos referentes al partido correspondiente al Campeonato de España Juvenil / Copa de S.M. El Rey, celebrado el día 17 de junio de 2018, entre los Clubes SAN FÉLIX CD y REAL MADRID CF, y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la RFEF, que se citan, el Juez Único de Competición, ACUERDA:

Amonestación y multa de 4 Euros al Club. (arts. 111 y 52).

MIKE ALEXANDER CEVALLOS YAGUACHI, MARCUS THOMAS ROWLEY POVEDA Y ÁLVARO SÁNCHEZ AGUILERA, DEL SAN FÉLIX CD, por emplear juego peligroso salvo el segundo por desconsideración con un contrario.

ANTONNIO BLANCO CONDE Y ANDRIAN DE LA FUENTE BARQUILLA, DEL REAL MADRID CF, por emplear juego peligroso y por desconsideración con un contrario, respectivamente.

Otras suspensiones

Suspender por UN PARTIDO al jugador JOSÉ MARÍA VICARIO FERNÁNDEZ, DEL SAN FÉLIX CD, por producirse de manera violenta (art. 123) e imponer multa de 9 euros al club (art. 52).

Contra la presente resolución cabe interponer recurso ante el Comité de Apelación, en el plazo máximo de diez días, a contar desde el siguiente al que se reciba la notificación.

Notifíquese.

Las Rozas, a 20 de junio de 2018

Sr. Presidente del SAN FÉLIX CD
Sr. Presidente de la Fed. ANDALUZA

Sr. Presidente del REAL MADRID CF
Sr. Presidente de la Fed. DE MADRID